

~~13790~~

~~55097~~

161068

Quito D.M., 01 de septiembre de 2016

Señor  
JOSÉ XAVIER ESPOZ MARROQUÍN /  
Ciudad.-

De mi consideración:

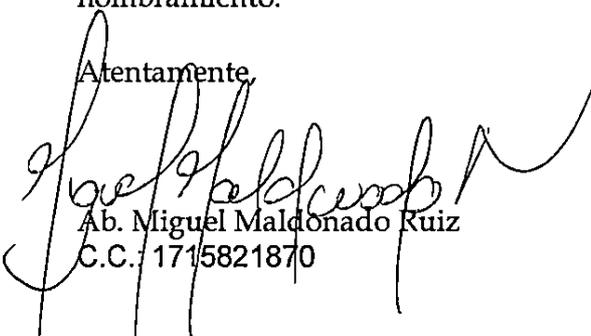
La Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ANYWAYBAC CIA. LTDA., realizada el 01 de septiembre de 2016, resolvió por unanimidad elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Gerente General, usted tiene a su cargo la administración de la compañía, así como su representación legal, judicial y extrajudicial y además todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social.

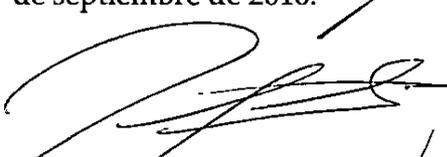
La compañía ANYWAYBAC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública celebrada el 12 de Agosto de 2008, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25 de septiembre de 2008. 3474.

Debidamente autorizado por la Junta General de Socios para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

  
Ab. Miguel Maldonado Ruiz  
C.C. 1715821870

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ANYWAYBAC CIA. LTDA. Quito, 01 de septiembre de 2016.

  
José Xavier Espoz Marroquín  
C.C. 1705948105 /  
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 55041



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39441
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13146
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANYWAYBAC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPOZ MARROQUIN JOSE XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1705948105
CARGO:	GERENTE GENERAL.
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 3474 DEL 25/09/2008 NOT. 24 DEL 12/08/2008.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPAR DE VILLAROEL

